



SECRETARÍA  
DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

OFICIO No. SDE/DS/DGDYPI/354/2019  
2 de agosto de 2019

**ING. MARCOS ENRIQUE ROSALES VEGA**  
**ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE DIRECTOR GENERAL**  
**JUNTA ESTATAL DE CAMINOS**  
**PRESENTE.**

Por este conducto me permito informarle que hemos sido notificados por el Fideicomiso Público de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de San Luis Potosí (FIDEICO) mediante oficio FIDEICO/163/2019, del cual le adjuntamos copia para su conocimiento, de la resolución aprobatoria del proyecto "Construcción de dos carriles lado sur en 1.325 kilómetros en el Eje 140 y Rehabilitación de la Avenida Planeación (entre Producto Terminado y Avenida Industrias) ubicados en la Zona Industrial de San Luis Potosí", con un monto asignado de \$15, 200,000.00 (Quince millones, doscientos mil pesos 00/100 m.n.).

Lo anterior para los efectos a que haya lugar y en espera de sus noticias respecto al inicio del proceso de licitación de la obra, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



**GUSTAVO PUENTE OROZCO**  
**SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO**

C.c.p.- Jorge Viramontes Aldana. Director General de Desarrollo Y Promoción Industrial. SEDECO.  
Expediente/minutario  
L'GPO/I' JVA/FZ/ecgb

*2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"*

Blvd. Antonio Rocha Cordero 125  
Col. Desarrollo del Pedregal  
Torre Corporativa del Centro de Convenciones  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78295  
Tel. 01 (444) 834-36-00  
[www.sdeslp.gob.mx](http://www.sdeslp.gob.mx)



Fideicomiso Público de Inversión y Administración  
para el Desarrollo Económico del Estado de San Luis Potosí

FIDEICOMISO No. 745005  
FIDECO/163/2019  
01 de agosto de 2019.

Jorge Viramontes Aldana  
Dirección General de Desarrollo y Promoción Industrial de la SEDECO.  
Y Responsable del Proyecto  
P R E S E N T E.-

Por este conducto me permito notificar a usted de la resolución aprobatoria del Comité Técnico, relacionada al Proyecto **"Construcción de dos carriles lado sur en 1.325 kilómetros en el Eje 140 y rehabilitación de la Avenida Planeación (entre Producto Terminado y Avenida Industrias),** mediante Acuerdo 32/O-310719-0378 en la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del 31 de julio de 2019 el cual a la letra dice:

*"Acuerdo 32/O-310719-0378.- Se tiene por aprobado el proyecto "Construcción de dos carriles lado sur en 1.325 kilómetros en el Eje 140 y rehabilitación de la Avenida Planeación (entre Producto Terminado y Avenida Industrias), ubicados en la zona industrial de San Luis Potosí", por lo que se autoriza ministrar a favor de la Junta Estatal de Caminos la cantidad de 15'200,000.00 (quince millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.)."*

El seguimiento al cumplimiento de los apoyos aprobados para el proyecto considerado en este Acuerdo corren a cargo de la Dirección General de Desarrollo y Promoción Industrial de la SEDECO de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, de acuerdo a los fines para los que fueron aprobados e informes que tendrán que rendir al Comité Técnico con base en lo establecido en las Reglas de Operación y los Lineamientos de dicho Fideicomiso.

De esta forma, hago de su conocimiento que los Lineamientos del Fideicomiso señalado al rubro, establecen que el Beneficiario deberá entregar a esta Coordinación, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles a partir de la recepción de este oficio, la **Carta de Aceptación** debidamente firmada, así también, deberá entregar a este Fideicomiso el **Instrumento de Reconocimiento de Obligaciones y Compromisos** firmado, ambos deberán estar impresos en hojas membretadas; le serán enviados mediante correo electrónico por esta Coordinación.

Así también, le informo que la ministración de los recursos se realizará a la cuenta que nos indique su representada, en el entendido que la cuenta es exclusiva para la recepción del apoyo del Fideicomiso y la ejecución del proyecto, por lo que deberá anexar copia de la carátula de banco al Instrumento y en la etapa de comprobación, deberá hacer llegar el estado de cuenta de la misma (entre otra documentación), sin que sea permitido mezclar el apoyo del Fideicomiso con otros recursos.

Sin más por el momento quedo de usted.

Atentamente,

  
José Luis Martínez Rodríguez  
Coordinador del Fideicomiso



c.c.p. Gustavo Puente Orozco, Secretario de Desarrollo Económico y Suplente del Presidente del Fideicomiso Minutario/Expediente

*"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"*

Blvd. Antonio Rocha Cordero 125  
Col. Desarrollo del Pedregal  
Torre Corporativa del Centro de Convenciones  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78295  
Tel. 01 (444) 834-36-00  
www.sdeslp.gob.mx

